



**Ayuntamiento
de Cardena**

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA
SECRETARÍA GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardena, que presenta la siguiente literalidad:

“En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 14 de junio de 2023, a las 20:00 horas, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023. GEX 1512/2023.”
----------------------	--

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

A28A B9C2 904F 5562 9211



A28AB9C2904F55629211

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 09-06-2023